

CARTILLA DE CORO

DE LA

Santa Iglesia Metropolitana  
DE GUADALAJARA,

REFORMADA CONFORME AL

Concilio Plenario Latino-Americano

Y A LOS

Nuevos Estatutos de la misma Iglesia.

---

GUADALAJARA.  
TIPOGRAFIA DE «EL REGIONAL.»  
1906.

CARTILLA DE CORO

- DE LA -

Catedral de Guadalajara.

CARTILLA DE CORO

— DE LA —

Santa Iglesia Metropolitana

DE GUADALAJARA.

Reformada conforme al

CONCILIO PLENARIO LATINO-AMERICANO

Y A LOS

NUEVOS ESTATUTOS

de la misma Iglesia.



GUADALAJARA.

IMPRENTA DE «EL REGIONAL.»

1906

## Decreto de Aprobación.

Nos D. JOSÉ DE JESÚS ORTIZ, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, ARZOBISPO DE GUADAJARA.

*Al M. I. Sr. Deán y V. Cabildo de la misma Santa Iglesia Metropolitana;*

Venerables Hermanos en N. S. Jesucristo:

Os hacemos saber: que habiendo examinado con la atención debida el proyecto de Estatutos y Cartilla formulado por la Comisión Capitular nombrada al efecto por Usía Ilma., en cumplimiento de lo mandado por el Concilio Plenario Latino-Americano en el capítulo 5.º del título 3.º; vistas las observaciones hechas por los Señores Capitulares, las respuestas dadas por la Comisión y las enmiendas, adiciones y supresiones que Nós mismo juzgamos conveniente hacer; y considerando que las disposiciones del mencionado proyecto están fundadas en Decretos y declaraciones auténticas de la Santa Sede Apostólica y en las costumbres laudables de esta Santa Iglesia Catedral; en uso de Nuestra Autoridad ordinaria, aprobamos los mencionados Estatutos y Cartilla, de los cuales acompañamos suficiente copia de ejemplares y declaramos: que desde la fecha del presente Decreto servirán aquellos de norma obligatoria para la celebración de los divinos oficios en nuestra Santa Iglesia Catedral, á los Sres. Capitulares, Sacerdotes y seglares adscritos al servicio de la misma, con exclusión y expresa derogación de

cualquier otro estatuto, costumbre ó acuerdo capitular que pudiera alegarse en contrario.

El muy Ilustre Sr. Deán y Venerable Cabildo cuidarán de la fiel observancia de lo mandado.

Dado en nuestra Casa Arzobispal de Guadalajara, Septiembre de 1906.

✠ **José de Jesús,**  
ARZOBISPO DE GUADALAJARA.

Por mandato de S. S. Ilma. y Rma.,  
**Ignacio Placencia,**  
PROSECRETARIO

Al muy Ilustre Sr. Deán y Cabildo de Ntra. Santa Iglesia Catedral.—Presente.



## CARTILLA DE CORO

— DE LA —

# SANTA IGLESIA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.

Reformada conforme al Concilio Plenario Latino-Americano  
y á los nuevos Estatutos de la misma Iglesia.

### PARTE PRIMERA.

De los Divinos Oficios que en esta Catedral  
se deben celebrar.

#### SECCION I.

#### TITULO I.

DE LA ENUMERACION DE LOS OFICIOS ORDINARIOS.

Art. 1. Estos Oficios, siguiendo casi en todos el orden de su celebración en el día, serán:

- A). La Prima.
- B.) La Tercia.
- C). La Sexta.
- D). La Nona.
- E). Las Vísperas.
- F). Las Completas.
- G). Los Maitines.
- H). Los Laudes.
- I). Las Misas.
- J). Las Preces que se dicen después de las Misas.